

REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN JURÍDICA

> **AUTORIZA PAGO QUE INDICA A FEDERACION** NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTES FENAUDE.

SANTIAGO,

26.05.14 05060 -

VISTOS: El DFL Nº 149, de 1981, del Ministerio de Educación; y la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

## **CONSIDERANDO:**

Lo señalado en el Ordinario Nº 09, de fecha 5 de mayo del 2014, del Jefe Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, dirigida al Director Dirección Jurídica de esta Casa de Estudios Superiores.

## RESUELVO:

1.- Autorizase el pago de la Factura Nº 000078 del 22.04.14 por la cantidad de \$2.280.795.- (Dos millones doscientos ochenta mil setecientos noventa y cinto pesos), de la Federación Nacional Universitaria de Deportes - FENAUDE, correspondiente a la Cuota Ordinaria Nacional FENAUDE 2014 - Anual.

2.- El gasto derivado del cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al Centro de Costo 26, Programa 26, Subprograma 00, Ítem 3.54 del presupuesto universitario vigente.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a usted,

USTAVO ROBLES LABARCA Secretario General

## JMZC/MAAS/LSGC/lvf.

- 1. Rectoría
- 1. Prorrectoría
- Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante Departamento de Gestión del Deporte y Cultura
- Secretaría General
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos Contraloría Universitaria
- Dirección de Planes y Presupuesto
- Departamento de Finanzas
  Dirección Jurídica
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central